



VALPARAÍSO, 23 de abril de 2019

OFICIO N°38

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE ORGANISMOS DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EVENTUALES IRREGULARIDADES EN PROCESOS DE ADOPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE MENORES, Y CONTROL DE SU SALIDA DEL PAÍS (CEI-18)**, en sesión realizada el día de ayer, acordó invitar por su intermedio al señor Mario Carroza, Ministro en Visita Extraordinaria, a la sesión que celebrará el día **lunes 6 de mayo de 2019, de 17:00 a 19:00 horas, en el Salón Protocolar, ExCongreso Nacional, Santiago**, con el propósito que se sirva exponer al tenor de la materia contenida en el mandato y actas taquigráficas que en copia se acompañan.

La Comisión le agradecerá se sirva proporcionar un documento escrito con el contenido de la intervención.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO BORIS BARRERA MORENO**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR HAROLDO BRITO CRUZ, PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.

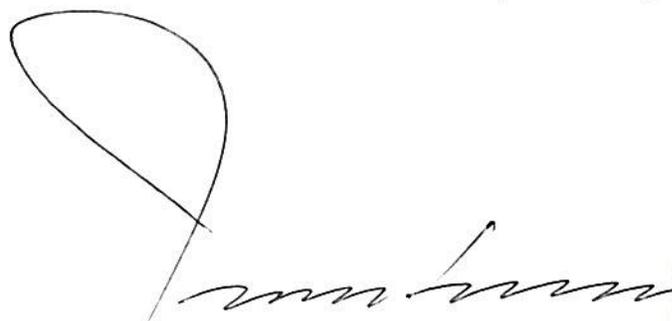
**CORTE DE APELACIONES
DE SANTIAGO**



Santiago, 17 de abril de 2019
Oficio N° 907-2019

En respuesta a oficio N°37 de 16 de abril de 2019, en la cual se cursa invitación para exponer el próximo lunes 22 de abril ante la Comisión Investigadora de los Actos de Organismos del Estado en Relación con Eventuales Irregularidades en Procesos de Adopción e Inscripción de Menores y Control de su Salida del País, es que vengo en excusarme por compromisos personales adquiridos con anterioridad para dicha fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, informo desde ya la mayor disposición para poder concurrir y exponer a este respecto en una próxima sesión de la Comisión, siendo necesario para ello contar con la debida autorización de mis superiores jerárquicos.


MARIO CARROZA ESPINOSA
MINISTRO EN VISITA EXTRAORDINARIA



**AL HONORABLE DIPUTADO BORIS BARRERA MORENO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS
ACTOS DE ORGANISMOS DEL ESTADO EN RELACIÓN CON
EVENTUALS IRREGULARIDADES EN PROCESOS DE ADOPCIÓN E
INSCRIPCIÓN DE MENORES Y CONTROL DE SU SALIDA DEL PAÍS.**